



Vuelta al aula: en la mayoría de las provincias habrá alternancia entre clases presenciales y virtuales

Al menos 16 provincias ya publicaron en su página web las medidas para la reapertura de las escuelas, según el tercer monitoreo de protocolos provinciales para el regreso a clases presenciales realizado por el Observatorio Argentinos por la Educación.

El próximo lunes comienza el ciclo lectivo 2021 en el nivel primario en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán. Esa semana también comienzan Formosa (martes), Neuquén (miércoles) y Río Negro (miércoles), que se suman a Ciudad de Buenos Aires y Jujuy que iniciaron en febrero. La alternancia escolar, que implica una combinación de clases presenciales con clases virtuales, predomina como modalidad de regreso en la mayoría de los protocolos publicados.

La información surge del tercer **“Monitoreo de protocolos de regreso a clases presenciales”**, elaborado por el **Observatorio Argentinos por la Educación**. Este relevamiento, en actualización constante, busca reunir cada semana información sobre el regreso a clases presenciales en cada una de las provincias, el diseño e implementación de protocolos COVID y el seguimiento de los distintos desarrollos en relación con el COVID. Se toma en cuenta como fuente principal los protocolos publicados en páginas web oficiales de acceso público y la normativa provincial. En algunos casos, esta información se complementa con declaraciones públicas de funcionarios educativos de cada jurisdicción.

"Presentar un protocolo claro y compartirlo con la comunidad educativa en particular, y la sociedad en general, implica entre otras cosas aceptar que la escuela ya no es la misma, que ya no es posible pretender una determinada normalidad prepandemia. Implica



también aceptar que necesitamos nuevas políticas institucionales. En este momento, ser transgresores, el no respeto de las reglas, o la no publicación de las mismas, tiene consecuencias que no son solo legales individuales sino colectivas y de salud. A estar en la escuela se aprende, y a estar en sociedad también", afirma **Verónica Gottau**, investigadora del CEPE de la Universidad Di Tella.

Paulina Calderón, ex ministra de educación de San Luis, aporta: "El inicio de clases presenciales despierta emociones que parecen ser opuestas: miedo y esperanza. Los protocolos trabajados en consensos otorgan un piso para cuidarse y cuidar a los/as otros/as, estos representan, al mismo tiempo, la esperanza de una nueva 'normalidad'. Escuelas seguras, ese es el desafío".

Región por región, qué dicen los protocolos publicados

Región Centro

Buenos Aires, CABA y Córdoba son las provincias de esta región que ya cuentan con un protocolo de acceso público. En Provincia de Buenos Aires, la actualización del protocolo realizada esta semana plantea tres escenarios posibles de regreso a clases: modelo presencial completo, modelo semipresencial o combinado y modelo no presencial. Cada escuela optará por el esquema que le sea viable en la medida que pueda gestionar la cantidad de estudiantes con las medidas sanitarias necesarias. Los cursos se subdividirán en grupos donde se pueda garantizar el distanciamiento social obligatorio.

En CABA y Córdoba la vuelta a clases también se encuentra coordinada por las autoridades escolares respetando los protocolos provinciales. Por lo tanto, su esquema de regreso a clases depende de la cantidad de alumnos y la capacidad edilicia de cada escuela. Tanto Buenos Aires como Córdoba tienen en común que la presencialidad en el nivel primario tendrá una duración máxima de 4 horas y en CABA será de 4 horas y cuarto.



En Entre Ríos y Santa Fe el Ministerio de Educación provincial define el tipo de alternancia según el nivel. En el caso de Entre Ríos los alumnos de nivel inicial y primario asistirán alternando cada dos semanas entre esquema presencial y virtual. Durante las dos semanas consecutivas de asistencia presencial la extensión será de 4 días y no se especifica respecto al quinto día. En el nivel secundario los alumnos asistirán presencialmente alternando por semana. En este caso, la semana a la que se asiste a clases tendrá la extensión completa de 5 días. En el caso de Santa Fe también se llevará a cabo un sistema bimodal con alternancia semanal programada, según explica la ministra de Educación.

Región Cuyo

Mendoza, San Juan y San Luis han difundido sus protocolos de manera online. En Mendoza y San Luis casa escuela define el método de alternancia. En el caso de Mendoza, se sugiere el esquema de alternancia semanal en la medida de lo posible, priorizando la organización de las familias (por ejemplo, que los hermanos compartan el mismo turno). En ambos casos, las escuelas deben priorizar las medidas sanitarias y de distanciamiento para definir el modo de vuelta a clases, haciendo hincapié en que se formen grupos reducidos.

En San Juan se estipula que la organización varía de acuerdo al nivel educativo. En el nivel inicial se formarán grupos de entre 6 y 8 alumnos con alternancia por días o semanas. En el nivel primario y secundario los grupos serán de un máximo 15 estudiantes. En el caso del nivel primario la alternancia se hará por días o semanas, mientras que en el nivel secundario la alternancia se hará semanalmente.



Región NEA

Corrientes y Formosa hicieron público su protocolo a través de la página web. En Chaco existe normativa sobre el regreso a clases, no disponibles en sitios oficiales. Tanto en Formosa como en Chaco, el Ministerio de Educación provincial define el esquema de vuelta a clases. En ambos casos, se priorizará a los estudiantes de los primeros años de cada nivel. La diferencia es que en Formosa también se priorizará a los últimos grados de educación obligatoria, mientras que en Chaco se priorizará a aquellos estudiantes cuya continuidad pedagógica se vio afectada durante el cierre de las escuelas del año pasado.

Por otro lado, en Corrientes cada escuela define la organización para el regreso a clases, en la medida que cada escuela pueda cumplir con los protocolos de cuidado y distanciamiento necesarios. Los cursos se dividirán en “grupos burbuja” y se generará un esquema para que todos puedan tener alternancia entre presencialidad y virtualidad.

Finalmente, en el caso de Misiones, no se ha encontrado un protocolo oficial. De acuerdo a declaraciones del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología se evaluarán las condiciones de las escuelas en cada lugar y no se prevé contar con un protocolo genérico para tomar en cuenta la situación local. También manifestó que el uso de barbijo será obligatorio a partir de primer grado. Cada escuela define el esquema de alternancia en base al espacio físico disponible de cada institución.

Región NOA

Jujuy y Salta son las únicas dos provincias que difundieron sus protocolos en webs oficiales donde se establece una combinación de presencialidad y virtualidad. En Tucumán y Catamarca hay normativas sobre el regreso a clases, no publicadas en sitios de gobierno, donde se establece la combinación de presencialidad con no presencialidad (que puede ser virtualidad, y también otras alternativas no presenciales como distribución de cuadernillos o consultas telefónicas). Con respecto a La Rioja y Santiago del Estero, no se ha encontrado información oficial.



En las cuatro provincias con información los Ministerios de Educación definieron que se crearán “grupos burbuja” para el regreso a clases. En el nivel primario, en Catamarca, Jujuy y Tucumán el máximo número por grupo será de 15 alumnos, mientras que en Salta el número máximo queda a discreción de cada escuela, siempre que se respete la distancia de 1,5 metros entre alumnos. En esta provincia, además, se especifica que en el nivel inicial y primario se realizará alternancia por días, mientras que en el nivel secundario se realizará por semana. En el resto de las provincias será definido por cada escuela.

En Santiago del Estero no se encuentra información disponible del protocolo, aún así la ministra de Educación adelantó en una conferencia de prensa que en los centros urbanos, se dividirán los grados en grupos con alternancia semanal para asistir a los establecimientos, y en el caso de los centros rurales se prevé que la presencialidad sea total.

Región Patagonia

La Pampa, Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego publicaron sus protocolos de manera online. En estas 4 provincias, donde se establece una combinación de presencialidad y virtualidad, cada escuela define la organización de regreso a clases según las condiciones edilicias y la cantidad de alumnos. En Neuquén la máxima duración de la jornada es de 3hs diarias en una primer etapa mientras que en La Pampa y Tierra del Fuego es de 4hs. En Río Negro no se especifica este punto. No se ha encontrado información de Santa Cruz.

En Chubut, desde la página oficial del Ministerio, se comunica que existe un protocolo redactado por el Consejo Asesor Jurisdiccional que integran representantes de los gremios del sistema educativo y funcionarios del Ministerio de Educación. En las redes sociales del Gobierno, la ministra Florencia Perata expuso: “El consejo asesor jurisdiccional ha redactado el protocolo que tiene el primer visto bueno de Nación del mes de diciembre, pero resultaba necesario adecuarlo a nuevas normativas. Las escuelas ya

tienen a disposición el protocolo de diciembre". El documento no se encuentra publicado aún en el sitio oficial.